



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, **25 JUL 2022**

Res. DECECO N° 630-22

Expte. N° 6482/21

VISTO: La Res. CD-ECO N° 139 /22, por medio de la cual se designa a la Estudiante María Denise BÁEZ, D.N.I. N° 40.660.372, entre otros, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA de la Asignatura “CONTABILIDAD II”, con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III”, de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año; y,

CONSIDERANDO:

Que la Estudiante BÁEZ, solicitó la prórroga establecida por el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatoria (de aplicación supletoria), a fin de dar cumplimiento a la presentación de la documentación correspondiente para asumir el cargo.

Que por Res. DECECO N° 482/22 se autoriza la prórroga solicitada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 05 de Julio de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Estudiante María Denise BÁEZ, D.N.I. N° 40.660.372, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA de la Asignatura “CONTABILIDAD II”, con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III”, de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019) con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), que se dicta en Sede Salta y por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C/M.A.L.

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA